

# CONTRATO Y AÑO	RESOLUCION DE EMERGENCIA No. 00236 DE 2018 Y RESOLUCIÓN DE PAGO No.00290 DE JULIO 24 DE 2018.	Acta Nº	1 FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido AIU e IVA)	1.462.345
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. GRUPO CHEC - E.P.M.			3. VALOR TOTAL (1+2)	1.462.345
NIT O CC:	890.800.128-6			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00576 DE MAYO 24 DE 2018			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.462.345
RP (#, rubro y fecha)	000679 DE JUNIO 15 DE 2018			6. VALOR POR EJECUTAR (3 - 4 - 5)	0
OBJETO DEL CONTRATO:	REPOSICIÓN DE LAS TRES CAJAS PRIMARIAS DEL ALIMENTADOR DE 33 KV EN LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.-				
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO			

Jurídica

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
2- Pagos SENA e ICBF, cuando aplique.		N/A	
3- Pagos al FIC		N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Informe de actividades o Bitácora.		N/A	
6- Copia de las planillas de pago con firma de los trabajadores.		N/A	
7- Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20		X	
8- Ensayos de densidad.		N/A	
9- Diseño de Mezclas.		N/A	
10- Ensayo de resistencia de concreto o ensayo de viguetas en pavimentos.		N/A	
11- Trazabilidad de la tubería (Formato F-GC-79 para tubería de Acueducto y F-AL-07 para tubería de alcantarillado, según aplique)		N/A	
12- Actas de visita de acometidas. Formato F-AC-51		N/A	
13- Actas de finalización de obras de acometidas. Formato F-AC-52 (Sólo aplica para el acta final)		N/A	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

JCC 06/11/18
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura original o Documento equivalente		X
Acta original		X
Informe de Interventoría y certificado. Formato F-GC-20		X
Copia del Registro Presupuestal		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		N/A
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado en la obra y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas)		X

Fecha de presentación _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
ABEL ROJAS RUBIANO	INGENIERO DE ZONA	<u>A. Rojas R</u> FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



KPMG S.A.S.
Calle 4 Norte No. 1N - 10, Piso 2
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 668 1480
57 (2) 668 1481
Fax 57 (2) 668 4447
www.kpmg.com.co

AUDM&SCLO-CER2018-17697

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
NIT. 890.800.128-6**

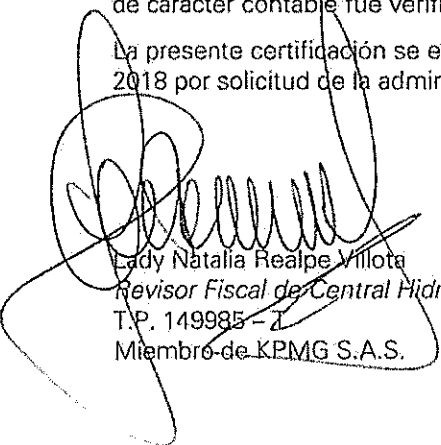
CERTIFICA QUE:

De acuerdo con los registros contables al 30 de Abril de 2018, las declaraciones de autoliquidación de aportes y los comprobantes de pago de las planillas integradas de autoliquidación de aportes del sistema Aportes en Línea:

1. La Compañía ha cumplido con el pago de sus obligaciones con: Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL" y Cajas de Compensación Familiar al 30 de Abril de 2018 y con las Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2018.
2. La Compañía ha cumplido con el pago de los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de Abril de 2018 de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 y el Decreto 1102 del 28 de mayo de 2013.
3. El último pago se realizó el día 7 de mayo de 2018 para los aportes correspondientes a salud del mes de Mayo de 2018 y pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales del mes de Abril de 2018 de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2236 de 1999, Decreto 1464 de 2005, Decreto 1670 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días de mayo de 2018 por solicitud de la administración.



Lady Natalia Realpe Villota
Revisor Fiscal de Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P.
T.P. 149985 - 2
Miembro de KPMG S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LADY NATALIA REALPE VILLOTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 67021271 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 149985-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 31 días del mes de Agosto de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

149085-T

LADY MARCELA
REALDE VILCHES
C.C. 872717
RESOLUCIÓN INSERCIÓN 176
UNIVERSIDAD DEL VALLE

RECIBIDA EN: 2010

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 149085



Marcela Realde Vilches

IDENTIFICACION DEL TITULAR: **149085**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérsla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **67.021.271**

REALPE VILLOTA

APELLIDOS

LADY NATALIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1984**

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O-

G.S. RH

F

SEXO

27-FEB-2002 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100150-00658140-F-0067021271-20140318

0037702990A 1

2822603421

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890800128	6	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	ACTIVO	chec manizales	MANIZALES-CALDAS	8788888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-07	350674571	8481471799	E	2018/07/09	2018/07/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,144,090,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				994	\$564,282,700	\$0	\$0	\$564,282,700	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	31	\$14,621,900	\$0	\$0	\$14,621,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	647	\$373,322,100	\$0	\$0	\$373,322,100	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	5	\$4,042,700	\$0	\$0	\$4,042,700	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	187	\$105,097,500	\$0	\$0	\$105,097,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	124	\$67,198,500	\$0	\$0	\$67,198,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,052	\$73,588,200	\$0	\$0	\$73,588,200	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1,052	\$73,588,200	\$0	\$0	\$73,588,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				994	\$202,438,900	\$0	\$0	\$202,438,900	
CONFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	88	\$13,451,500	\$0	\$0	\$13,451,500	
CONFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	4	\$672,200	\$0	\$0	\$672,200	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	902	\$188,315,200	\$0	\$0	\$188,315,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				1,062	\$227,343,000	\$0	\$0	\$227,343,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	8	\$677,500	\$0	\$0	\$677,500	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	76	\$21,468,500	\$0	\$0	\$21,468,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	269	\$80,700,400	\$0	\$0	\$80,700,400	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$92,400	\$0	\$0	\$92,400	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	4	\$2,234,700	\$0	\$0	\$2,234,700	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	72	\$13,043,400	\$0	\$0	\$13,043,400	
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	1	\$97,700	\$0	\$0	\$97,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	365	\$52,613,500	\$0	\$0	\$52,613,500	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	39	\$6,704,400	\$0	\$0	\$6,704,400	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	138	\$22,972,800	\$0	\$0	\$22,972,800	
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	2	\$162,900	\$0	\$0	\$162,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	87	\$26,574,800	\$0	\$0	\$26,574,800	
IF (ADMINISTRADORAS: 1)				152	\$45,861,500	\$0	\$0	\$45,861,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	152	\$45,861,500	\$0	\$0	\$45,861,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				152	\$30,575,800	\$0	\$0	\$30,575,800	
SENA	PASENA	899,999,034	1	152	\$30,575,800	\$0	\$0	\$30,575,800	
TOTAL				1062	\$1,144,090,100	\$0	\$0	\$1,144,090,100	

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 890800128	6	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S A E S P	A - 200 O MAS COTIZANTES	PENSIONES	VIA MEDELLIN	MANIZALES-CALDAS	8899000	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-06	2018-07	350676040	8481471904	P	2018/07/09	2018/07/06	BANCO DAVIVIENDA	0	\$91,285,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				71	\$27,962,800	\$0	\$0	\$27,962,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$353,900	\$0	\$0	\$353,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	70	\$27,608,900	\$0	\$0	\$27,608,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				846	\$63,323,000	\$0	\$0	\$63,323,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$93,800	\$0	\$0	\$93,800	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	36	\$3,438,900	\$0	\$0	\$3,438,900	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	62	\$6,568,100	\$0	\$0	\$6,568,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$65,800	\$0	\$0	\$65,800	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	3	\$64,600	\$0	\$0	\$64,600	
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	25	\$1,847,400	\$0	\$0	\$1,847,400	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	639	\$44,195,000	\$0	\$0	\$44,195,000	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	3	\$457,000	\$0	\$0	\$457,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	47	\$3,922,200	\$0	\$0	\$3,922,200	
SALUDVIDA S.A.: EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	\$50,300	\$0	\$0	\$50,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	27	\$2,619,900	\$0	\$0	\$2,619,900	
TOTAL				846	\$91,285,800	\$0	\$0	\$91,285,800	

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P NIT 890.800.128-6 DOCUMENTO DE COBRO NO. 0801040004014	Fecha Expedición: 2018-10-30 Fecha Vencimiento: 2018-11-13
---	---

AGENTE RETENEDOR DE IVA ART. 417-2 DEL E.T, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 076 DE 2016,
 AUTORETENEDOR DE RENTA RESOLUCION 0547 DE ENERO DE 2002.
 ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.
 ESTE DOCUMENTO DE COBRO CAUSARÁ UN INTERÉS POR MORA MENSUAL A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA.

DATOS PERSONALES NIT 890803239 NOMBRE EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SA ESP DIRECCIÓN CARRERA 73 75 87 CIUDAD Manizales	OTROS DATOS CUENTA CLASE SERVICIO CONTACTO CARGO DEPENDENCIA
---	--

OBSERVACIÓN Facturación a terceros
DESCRIPCIÓN Trabajo por Emergencia

DETALLE FACTURA							
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	DESCU.	VALOR	CUO.
MATERIALES (GRAVADO) MATERIALES TRABAJOS A TERCEROS [2028]	CAJAS PRIMARIAS	1	383084	19	0	455,887	0
VALOR DE TRABAJO MANO DE OBRA [2061]	MANO DE OBRA, AIG, TRANSPOR	1	845767	19	0	1,006,463	0
SUBTOTAL(\$)						1,228,861	
IVA(\$)						233,484	
TOTAL(\$)						1,462,345	
TOTAL DESCONTADO(\$)						0	
TOTAL A FINANCIAR(\$)						0	
TOTAL A PAGAR(\$)						1,462,345	

GERENTE

Cualquier duda acerca de la facturación favor consultar con: NOMBRE: CARGO: TELÉFONO: Responsable del cobro: 3153884017 LIZETH JOHANNA GRANADA GIRALDO	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P Estación Uribe vía Panamericana Salda a Chinchiná, Teléfono: 8899000 - FAX 8899092 Página Web: www.chec.com.co
--	--

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A E.S.P NIT 890.800.128-6 REFERENCIA - DOCUMENTO DE COBRO NO. 0801040004014	Fecha Vencimiento: 2018-11-13
--	-------------------------------

PAGADO POR NOMBRE: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS SA ESP NIT:	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">VALOR EN EFECTIVO</th> <th style="text-align: center;">\$</th> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">RELACIÓN CHEQUES</td> </tr> <tr> <th style="width: 10%;"># CHEQUE</th> <th style="width: 10%;">BANCO</th> <th style="width: 10%;">VALOR</th> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">CANTIDAD DE CHEQUES</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">TOTAL CONSIGNADO</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> </table>	VALOR EN EFECTIVO		\$	RELACIÓN CHEQUES			# CHEQUE	BANCO	VALOR			\$			\$			\$	CANTIDAD DE CHEQUES			TOTAL CONSIGNADO		\$	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">RESUMEN DE PAGO</th> </tr> <tr> <td style="width: 60%;">SUBTOTAL(\$)</td> <td style="text-align: right;">1,228,861</td> </tr> <tr> <td>TOTAL IVA</td> <td style="text-align: right;">233,484</td> </tr> <tr> <td>TOTAL FACTURA</td> <td style="text-align: right;">1,462,345</td> </tr> <tr> <td>TOTAL FINANCIACIÓN</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DESCUENTO</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">1,462,345</td> </tr> </table>	RESUMEN DE PAGO		SUBTOTAL(\$)	1,228,861	TOTAL IVA	233,484	TOTAL FACTURA	1,462,345	TOTAL FINANCIACIÓN	0	TOTAL DESCUENTO	0	TOTAL A PAGAR	1,462,345
VALOR EN EFECTIVO		\$																																						
RELACIÓN CHEQUES																																								
# CHEQUE	BANCO	VALOR																																						
		\$																																						
		\$																																						
		\$																																						
CANTIDAD DE CHEQUES																																								
TOTAL CONSIGNADO		\$																																						
RESUMEN DE PAGO																																								
SUBTOTAL(\$)	1,228,861																																							
TOTAL IVA	233,484																																							
TOTAL FACTURA	1,462,345																																							
TOTAL FINANCIACIÓN	0																																							
TOTAL DESCUENTO	0																																							
TOTAL A PAGAR	1,462,345																																							



(415)709998011083(6020)0801040004014(3900)0001462345(96)20181113



F-GC-20
Versión 2
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE OBRA CIVIL

Informe Número	01	Fecha del informe	JULIO 06 2018	Acta parcial		Acta final	X
----------------	----	-------------------	---------------	--------------	--	------------	---

Número del contrato	RESOLUCIÓN DE EMERGENCIA No. 00236 DE JUNIO 15 DE 2018
Objeto:	REPOSICIÓN DE LAS TRES CAJAS PRIMARIAS DEL ALIMENTADOR DE 33 KV EN LA PLANTA DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, CALDAS.-
Nombre Contratista:	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. GRUPO CHEC – EPM.
Fecha del contrato:	JUNIO 15 DE 2018
Plazo de ejecución:	DOS (02) DÍAS CALENDARIOS
Valor inicial:	\$ 1.462.345,00
Fecha de iniciación:	JUNIO 19 DE 2018
Fecha de suspensión:	
Fecha de reiniciación:	
Fecha de terminación inicial:	JUNIO 21 DE 2018
Nueva fecha de terminación:	
Adición en valor:	0
Adición en tiempo:	0
Supervisor:	ABEL ROJAS RUBIANO

1. AVANCE DEL CONTRATO

1.1. Avance físico

Avance físico del periodo	100%
Avance físico Acumulado	100%

1.2. Informe de actividades (Se anexa resumen de ejecución de la obra)

1.3. Avance en tiempo

Plazo de ejecución:	2
Tiempo total transcurrido:	2
Avance Porcentual:	100%

AR

1.4.Registro fotográfico (puede presentarse como anexo, o incluirlo en el informe)



APR

1.5. Problemáticas con la obra

ANTECEDENTES:

-LA EMERGENCIA 00236 de Junio 15 de 2018, se dio por Falla Presentadas en el sistema eléctrico afectando el funcionamiento de la planta de tratamiento de Aguas residuales y usuarios del sector que se benefician del Circuito en Mención.

DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES DEL CONTRATO.

-Para restablecer el Servicio y garantizar el restablecimiento del fluido eléctrico del sector, se requiere la Reposición de tres cajas primarias del Alimentador de 33 KVA.

-Con los trabajos programados y Contratados mediante la EMERGENCIA No. 00236 de Junio 15 de 2018, se restablece y se normaliza el suministro de energía en la Planta de tratamiento y los usuarios que se benefician y dependen del Circuito.

-Los trabajos fueron efectuados por Personal de la Central hidroeléctrica de Caldas CHEC.

- Avance financiero

Inversión Contratada:	1.462.345
Inversión ejecutada en el periodo:	1.462.345
Porcentaje ejecutado en el periodo:	100%
Inversión total ejecutada:	1.462.345
Porcentaje total ejecutado:	100%

CONTROL SOBRE PÓLIZAS VIGENTES (para el acta final relacione la ampliación de las pólizas de estabilidad y calidad de la obra): N/A

2. **CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (Verifique afiliación o pagos aportados y señale con una X)

ACTIVIDAD DEL TRABAJADOR	ARP	EPS	AFP	PARAFISCALES	FIC
Director de Obra	X	X	X	X	X
Ingeniero Residente					
Ingeniero zona	X	X	X	X	X
Oficiales	X	X	X	X	X
Ayudantes	X	X	X	X	X
Personal de Mantenimiento Empocaldas					

3. **CONTROL PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA** (Persona natural)

SE ANEXAN PAGOS (FORMATO PILA)

4. **CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DOTACIÓN** (Para los casos donde verifique el incumplimiento de algún ítem, debe anexar la comunicación enviada al contratista notificando la situación)

Handwritten signature/initials

Fecha de inspección	CASCO	OVEROL	GUANTES	BOTAS	CARNET	CHALECO	SEÑALIZACIÓ	CAPACITACIÓ	N SOBRE EL	USOS DE	LAOS	ELEMENTOS	DE	PROTECCIÓN	PERSONAL
FEBRERO 23 DE 2018.	A	A	A	A	N/A	A	A	N/A							

Convenciones: A: adecuada - D: deficiente - N/U: No usan - N/A: No aplica

5. DOCUMENTOS ANEXOS

DOCUMENTO	SI	N/A
Acta de entorno		
Acta de veeduría		
Acta de convenio de precios		
Plan de manejo ambiental		
Ensayos de laboratorio		
Acta de suspensión y reanudación (Con la respectiva justificación)		
Bitácora de la obra		N/A
Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha del acta de liquidación.		N/A
Paz y Salvo oficina de trabajo.	X	
Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.		
Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor.		
Calificación entrega de la obra: Excelente 4 – Buena 3 – Regular 2 – Mala 1	4	

ABEL ROJAS RUBIANO
 NOMBRE DEL SUPERVISOR


 FIRMA DEL SUPERVISOR

No 00290



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO DE LA RESOLUCION NUMERO 00236 DEL 15 DE JUNIO 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades conferidas mediante Escritura Publica N°. 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y Escritura Publica N°. 2214 de noviembre de 2.004 de la Notaria Quinta de Manizales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.00236 del 15 de junio del 2018, se declaró la situación de Emergencia en el **Municipio de Victoria, Caldas.**

Que las circunstancias que dieron origen a la declaratoria de Emergencia en el **Municipio de Victoria**, fueron sustentadas mediante " *oficio No. VC-45 e informe de fecha 15 de junio del 2018 enviado por el señor administrador de la seccional de Victoria, solicita se declare la situación de emergencia, debido a que en la planta de tratamiento de agua residual, se requiere la reposición de las tres cajas primarias del alimentador de 33 kv; se han presentado eventos de falla de esa sección el cual afecto todo el circuito con el perjuicio de todos los usuarios conectados a la línea; en virtud de este se hizo un cambio en la topología del circuito para reducir el impacto sobre toda la línea de una nueva falla, que dada la condición de estos elementos, puede ocurrir en cualquier momento; dejando sin servicio de energía lo cual generaría problemas graves en la operación de la planta y afectaría directamente los proceso de tratamiento de agua residual. Por esta razón le solicito de la manera más respetuosa se declare la emergencia para intervenir lo más pronto posible y dar una solución positiva al problema eléctrico que se está presentando en la planta de tratamiento de aguas residuales* "

Que la situación de la "URGENCIA" se presenta de acuerdo al Manual de Contratación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, "cuando existan razones que no permitan prever la ocurrencia de situaciones que puedan afectar la operación, la seguridad de las personas o de los bienes o de la prestación del servicio".(Artículo 46).

Que el daño en la conducción fue suficiente para declarar la Emergencia, por cuanto el escenario antes anotado puso en riesgo a la comunidad que cubre al **Municipio Victoria, Caldas.**

24 JUL 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



000290



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO DE LA RESOLUCION NUMERO 00236 DEL 15 DE JUNIO 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

Que, para superar la situación antes anotada, se hizo necesaria la contratación de la empresa **CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP GRUPO CHEC EPM**

Que las cantidades para atender la Emergencia en el **Municipio de Victoria, Caldas**, se especificaron en el Formato F-AG-06 de fecha 15 de junio del 2018.

Que dicha contratación se ejecuta con recursos propios de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Que la obra consiste en la reposición de tres cajas primarias del alimentador de 33 KV en la planta de aguas residuales en el Municipio de Victoria, Caldas.

Que para asegurar el pago al contratista se llevó a cabo el proceso de registro presupuestal vigencia 2018 No. 000679 por un valor de \$1.462.345.

Que después de superada la emergencia, se efectuó visita para verificar y recibir los trabajos contratados, por parte de la supervisión y el contratista, los cuales se recibieron a satisfacción y tuvieron un costo total de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.462.345) Incluye AIU e IVA.**

A continuación, se ilustra las cantidades de obra ejecutadas para atender la situación de emergencia.

ESPACIO EN BLANCO

24 JUL 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX : (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

No 00290



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO DE LA RESOLUCION NUMERO 00236 DEL 15 DE JUNIO 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

Que, en consecuencia, de lo anterior, debe efectuarse el correspondiente pago a la empresa **CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP GRUPO CHEC EPM**, contratista, por un valor de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.462.345)** Incluye AIU e IVA.

Que en mérito de lo expuesto el Representante Legal de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas **EMPOCALDAS S.A E.S.P.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la empresa **CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP GRUPO CHEC EPM** Con Nit No. 890.800.128-6 la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.462.345)** Incluye AIU e IVA, previos los descuentos de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al jefe de Presupuesto de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** para que proceda a la liberación del saldo restante.

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Tesorero Pagador de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, para que cancele a la empresa **CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP GRUPO CHEC EPM** Con Nit No. 890.800.128-6 la suma de **UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$1.462.345)** Incluye

24 JUL 2018



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



No 00290



RESOLUCION No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UN GASTO Y SE AUTORIZA EL PAGO UNICO DE LA RESOLUCION NUMERO 00236 DEL 15 DE JUNIO 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARO LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS.

AIU e IVA, Una vez el supervisor Revise y Autorice por medio del trámite de la Lista de Chequeo para el pago de actas. Valor al cual se le realizaran los descuentos de Ley

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Manizales

24 JUL 2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
GERENTE

FERNANDO HELY MEJA ALVAREZ
Secretario General

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación

SERGIO HUMBERTO LOPEÑA PROAÑOS
Jefe Depto de Operación y Mantenimiento



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO

FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	Junio 15 de 2108 horas del día
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	Entre Junio 19 y 21 se hacen los trabajos contratados y se restablece la Normalidad del Sistema Electrico en la Planta de aguas residuales y algunos sectores Afectados.
BREVE DESCRIPCION	La planta de tratamiento de aguas residuales, presenta fallas de funcionamiento debidas a fallas de las tres Cajas Primarias del Alimentador de 33 KVA.
POSIBLES CAUSAS	Por ser elementos electricos son frecuentes los daños por Tormentas electricas. Dando lugar a reposición de los mismos.
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	Afectacion en algunos sectores aledaños en el suministro de energia y afectación en el funcionamiento de la Planta de Aguas residuales del municipio de Victoria, Caldas.
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	Cerca de 1550 Usuario de las Localidades de Victoria, Caldas.-

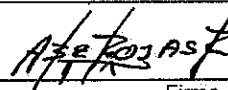
CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO

ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia		x	Imprevisto
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		x	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	x		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	x		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia		x	
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	x		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?	x		
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		x	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		x	

Fecha de la evaluación

Julio 06 de 2018

ABEL ROJAS RUBIANO- Ingeniero Zona.
Nombre y Cargo de quien evalúa


Firma